

**SEGUNDO INFORME**  
**DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**  
**2022-2023**



**DIPUTADO FEDERAL**  
**LUIS ÁNGEL XARIEL ESPINOSA CHÁZARO**  
**COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL**  
**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

CÁMARA DE DIPUTADOS H. CONGRESO DE LA UNIÓN | LXV  
LEGISLATURA | SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO, SEPTIEMBRE  
2023



## INDICE

I. Fundamento legal.....	pág. 3
II. Presentación.....	págs. 3-4
III. Trabajo legislativo.....	pág. 5
III.1. Iniciativas presentadas.....	págs. 5-9
III.1I Propositiones y puntos presentados.....	págs. 9-12
III.1II Intervenciones en tribuna.....	págs.13-18
III.V Junta de Coordinación Política.....	pág...18-19
III.VI Asistencias.....	págs. 19-20
IV. Otras participaciones.....	págs.21-32
V. Diálogo con la ciudadanía.....	pág. 32-36
VI. Trabajo con Medios De Comunicación.....	págs. 36-40
VII. Epílogo.....	págs. 40-42



## **1. FUNDAMENTO LEGAL**

En términos de los dispuesto en la fracción XVI del Artículo 8, del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar el Informe correspondiente al segundo año de labores de la presente LXV legislatura correspondiente al periodo 2022-2023.

## **II. PRESENTACIÓN**

Hola, soy Luis Cházaro, diputado Federal por la circunscripción 4, soy chilango por decisión y amo la Ciudad de México, soy esposo y padre.

Soy un convencido de que el rumbo de este país debe de cambiar y por ello me desempeño como legislador, porque sé que México y la capital del País volverán a ser lo que nunca debieron dejar de ser.

Estimados ciudadanos, hoy me dirijo a ustedes con un firme compromiso de seguir en la defensa de la democracia, ya que es un valor fundamental que nos une como sociedad.

En estos tiempos desafiantes, nuestra realidad política se encuentra en riesgo inminente, ya que el actual régimen amenaza día a día con socavar los pilares de México, sin embargo, como representante popular, y Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD he venido tomando diversas acciones para defender las causas de las y los mexicanos, y garantizar la consigna de “democracia ya, patria para todos”.

Es un honor para mí, presentar mi segundo informe de actividades legislativas correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXV Legislatura de la H. Cámara de diputados.

Durante este tiempo, he trabajado incansablemente para representar sus intereses y luchar por un sistema democrático sólido y justo para todas y todos, para las niñas, niños,



adolescentes, mujeres valientes, adultos mayores, para la comunidad LGBTQIA+, es decir por absolutamente todo el pueblo de México.

He abogado por leyes y políticas que promueven la participación ciudadana, la transparencia y la eliminación de la violencia de género, fortaleciendo las instituciones democráticas y protegiendo los derechos fundamentales de todas y todos los ciudadanos. Además, trabajé en estrecha colaboración con mis compañeras y compañeros de batalla, las y los diputados del PRD, PAN y PRI, para impulsar reformas que fomentan la equidad, la justicia social y el desarrollo sostenible.

Sin embargo, sé que aún queda mucho por hacer, porque la construcción de una sociedad más justa y equitativa, es un compromiso constante y requiere el esfuerzo conjunto de todos nosotros.

Es por lo anterior, que mi compromiso con la democracia es inquebrantable. Seguiré trabajando arduamente para defender sus derechos y garantizar que la voz de cada ciudadano sea escuchada.





## **TRABAJO LEGISLATIVO**

### **INICIATIVAS PRESENTADAS POR EL DIPUTADO LUIS ESPINOSA CHÁZARO, EN EL SEGUNDO AÑO DE LA LXV LEGISLATURA**

Durante el segundo año de la LXV legislatura, en mi calidad de Diputado Federal presenté un total de 8 iniciativas, incluyendo algunas de manera conjunta con mi grupo parlamentario. A continuación, hago un breve resumen:

<b>INICIATIVA</b>	<b>TURNO A COMISION</b>	<b>SINOPSIS</b>	<b>TRAMITE EN EL PLENO</b>
<b>1</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de	Fecha de presentación: <b>2-Septiembre-2022</b> Unidas - Gobernación y	Incluir en los requisitos para ser diputada o diputado federal o senadora o senador, no	<b>Pendiente</b>



INICIATIVA	TURNO A COMISION	SINOPSIS	TRAMITE EN EL PLENO
<p>Instituciones y Procedimientos Electorales, materia de prevención de la violencia política contra las mujeres.</p> <p>Adherente: <b>Espinosa Cházaro Luis Ángel Xariel (PRD)</b></p>	<p>Población - Reforma Política-Electoral</p>	<p>haber sido condenada o sancionada mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, delitos sexuales, como persona deudora alimentaria morosa, delito de violencia política contra las mujeres en razón de género, asimismo, el Instituto Nacional Electoral (INE), contará con un Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en razón de género, el INE establecerá sus lineamientos para la integración, actualización y conservación del registro. Establecer en las atribuciones del INE, el diseño y operación del registro mencionado.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <b><u>2-Septiembre-2022</u></b></p>
<p><b>2</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, del Reglamento de la Cámara de Diputados y del Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.</p>	<p>Fecha de presentación: <b>21-Septiembre-2022</b></p> <p>- Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias Con Opinión de - Igualdad de Género</p>	<p>Establecer en el cumplimiento y apego a la protección de los derechos humanos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales reconocidos por el Estado Mexicano, deben abstenerse de utilizar expresiones, gestos o cualquier tipo de comunicación que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos políticos electorales de las mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, labor o actividad, así como al libre desarrollo de su función pública y actividad parlamentaria</p>	<p><b>Retirada</b> con fecha 6-Diciembre-2022</p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>21-Septiembre-2022</u></b></p>
<p><b>3</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prevención de la violencia</p>	<p>Fecha de presentación: <b>11-October-2022</b></p> <p>- Puntos Constitucionales Con Opinión de - Igualdad de Género</p>	<p>Incluir como requisitos para ser candidata o candidato a cargos públicos: no haber sido condenado o condenada, o sancionada o sancionado mediante</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>11-October-2022</u></b></p>



INICIATIVA	TURNO A COMISION	SINOPSIS	TRAMITE EN EL PLENO
<p>contra las mujeres.</p> <p>De Grupo: <b>Espinosa Cházaro Luis Ángel Xariel (PRD)</b></p>		<p>resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público; no haber sido condenada o condenado, o sancionada o sancionado mediante resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal y no haber sido condenada o condenado, o sancionada o sancionado mediante resolución firme como deudora o deudor alimentario moroso. Aplicar los requisitos señalados a candidaturas para diputada o diputado, titular de la presidencia, ministra o ministro, titular de la Fiscalía General de la República y cargos de elección popular en los tres ámbitos de gobierno.</p>	
<p><b>4</b> Proyecto de decreto que declara el 2023 como "Año de Francisco Villa"</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: <b>Espinosa Cházaro Luis Ángel Xariel (PRD)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>8-Diciembre-2022</b></p> <p>- Dispensa de Trámites</p>	<p>Declarar el 2023 como "Año de Francisco Villa".</p>	<p><b>Aprobada</b> con fecha <b><u>8-Diciembre-2022</u></b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>8-Diciembre-2022</u></b></p>
<p><b>5</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Iniciante: <b>Espinosa Cházaro Luis Ángel Xariel (PRD)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>15-Diciembre-2022</b></p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Modificar la integración de la Comisión Permanente, de 38 a 45 miembros: de 19 a 23 diputados y de 18 a 22 senadores. Establecer que, las Cámaras del Congreso de la Unión, en la designación de los integrantes de la Comisión Permanente, deberán garantizar que cada grupo parlamentario perteneciente a cada una de las cámaras tenga al menos un integrante, conforme a los principios de máxima</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>27-October-2022</u></b></p>



INICIATIVA	TURNO A COMISION	SINOPSIS	TRAMITE EN EL PLENO
		representación efectiva y pluralidad política.	
<p><b>6</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley sobre el Contrato de Seguro y de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en materia de inflación médica y seguro de gastos médicos y de salud.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: <b>Espinosa Cházaro Luis Ángel Xariel (PRD)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>16-Marzo-2023</b></p> <p>- Hacienda y Crédito Público Con Opinión de - Gobernación y Población - Salud</p>	<p>Incluir la facultad del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de elaborar el Índice Nacional de Inflación Médica. Establecer que, tratándose de seguros de gasto médicos y de salud, una vez iniciada la vigencia del contrato, no podrá excluirse de la cobertura cualquier padecimiento o enfermedad que forme parte del esquema de cobertura. Determinar que, tratándose de seguros de gastos médicos y de salud, durante los primeros veinte años contados desde la fecha de la contratación de seguro con la institución, el incremento del precio de la prima no podrá ser superior al incremento del Índice Nacional de Inflación Médica registrado durante el año inmediato anterior.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>16-Marzo-2023</u></b></p>
<p>7.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de garantías político-electorales.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: <b>Espinosa Cházaro Luis Ángel Xariel (PRD)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>23-Marzo-2023</b></p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Establecer que, en materia electoral, las determinaciones que se adopten con relación a la implementación de acciones afirmativas tendrán el carácter de modificaciones legales fundamentales. Determinar que los partidos políticos, establecerán en sus normas estatutarias las reglas para la designación de sus dirigencias, así como las reglas para garantizar el principio de paridad de género en la integración de sus órganos colegiados. Facultar al Congreso para establecer de forma exclusiva medidas afirmativas para el acceso de personas pertenecientes a grupos vulnerables al goce y</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>23-Marzo-2023</u></b></p>





INICIATIVA	TURNO A COMISION	SINOPSIS	TRAMITE EN EL PLENO
		<p>ejercicio de derechos político-electorales, y para el cumplimiento del principio de paridad de género. Señalar que, al Tribunal Electoral le corresponde resolver en forma definitiva y exclusivamente, las controversias que se susciten por normas generales, actos y omisiones y resoluciones regulados por leyes electorales. Indicar que el Tribunal Electoral dictará sus resoluciones conforme al límite del tenor literal de la ley y la constitución. Precisar que los actos y demás determinaciones de las Cámaras en ejercicio de sus facultades exclusivas, las decisiones de sus órganos de gobierno y las que correspondan a sus regímenes interiores, quedan excluidos de la jurisdicción del Tribunal. Determinar que, la Suprema Corte de Justicia de la Nación conocerá de las controversias que se susciten con relación a los regímenes internos de las Cámaras del Congreso de la Unión y las decisiones de sus órganos de gobierno.</p>	
<p>8.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Iniciante: <b>Espinosa Cházaro Luis Ángel Xariel (PRD)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>26-Abril-2023</b></p> <p>- Puntos Constitucionales</p>	<p>Incluir al estado de Querétaro de Arteaga como parte integrante de la Federación y Territorio Nacional.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>2-Febrero-2023</u></b></p>

**PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS POR EL DIPUTADO LUIS ESPINOSA CHÁZARO EN LA LXV LEGISLATURA TURNADAS A COMISIÓN.**



A continuación, hago una breve sinopsis de los Puntos de Acuerdos que presente, durante el segundo año de actividades de la LXV Legislatura:

<b>PROPOSICIÓN</b>	<b>TURNO A COMISIÓN</b>	<b>RESOLUTIVOS DEL PROPONENTE</b>	<b>TRÁMITE</b>
<p><b>1</b> Por el que se exhorta al gobierno de Michoacán de Ocampo, a constituir una mesa de conciliación con el Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Bachilleres.</p> <p>Diversos Grupos Parlamentarios: <b>Espinosa Cházaro Luis Ángel Xariel (PRD)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>27-Septiembre-2022</b></p> <p>- Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta al gobernador de Michoacán de Ocampo, Alfredo Ramírez Bedolla a constituir una mesa de conciliación con el Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán (SITCBEM), a fin de atender la problemática relativa a sus demandas.</p>	<p><b>Desechada (art. 184, num 2) con fecha</b> 16-Enero-2023</p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>27-Septiembre-2022</u></b></p>
<p>2.- Por el que se exhorta a la SICT, a suspender la actualización y cobro de las tarifas que entraron en vigencia en el primer trimestre del 2023, en las autopistas de cuota federal y se implementan medidas alternativas para los residentes que ocupan dichas vías.</p> <p>De Grupo: <b>Espinosa Cházaro Luis Ángel Xariel (PRD)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>16-Marzo-2023</b></p> <p>- Comunicaciones y Transportes</p>	<p>Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta de una manera respetuosa, pero activa, a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, suspenda la actualización y cobro de las tarifas que entraron en vigencia en el primer trimestre del 2023, en las autopistas de cuota federal y se implementan medidas alternativas para los residentes que ocupan dichas vías de comunicación, con la finalidad de reducir el impacto económico en el alza de precios de bienes y servicios</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b><u>16-Marzo-2023</u></b></p>
<p><b>3</b> Por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados</p>	<p>Fecha de presentación: <b>21-Junio-2023</b></p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para que se</p>	<p><b>Pendiente</b></p>



<p>para que destinen los recursos financieros y administrativos necesarios para la realización de una placa conmemorativa por la Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad, la cual honrará la memoria histórica de esta lucha con los nombres de quienes hoy integran la LXV Legislatura</p> <p>De Grupo: <b>Espinosa Cházaro Luis Ángel Xariel (PRD)</b></p>	<p>- Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia</p>	<p>destinen los recursos financieros y administrativos necesarios para la realización de una placa conmemorativa por la LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD, la cual honrará la memoria histórica de esta lucha con los nombres de quienes hoy integran la LXV LEGISLATURA.</p>	<p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p><b>4</b> Por el que se solicita al titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, comparezca ante esta Soberanía para informar sobre los avances de la investigación y deslinde de responsabilidades penales y administrativas de funcionarios, respecto del siniestro de la Línea 12 del Metro; los procesos de atención e indemnización a las víctimas indirectas y familias damnificadas a causa del colapso; y, las obras de reforzamiento, consecuencia de dicho siniestro.</p> <p>De Grupo: <b>Espinosa Cházaro Luis Ángel Xariel (PRD)</b></p>	<p>Fecha de presentación: <b>1-Agosto-2023</b></p> <p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>ÚNICO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN SOLICITA AL TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMPAREZCA ANTE ESTA SOBERANIA PARA INFORMAR: SOBRE LOS AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN Y DESLINDE DE RESPONSABILIDADES PENALES Y ADMINISTRATIVAS DE FUNCIONARIOS RESPECTO DEL SINIESTRO DE LA LINEA 12 DEL METRO; LOS PROCESOS DE ATENCIÓN E INDEMNIZACIÓN A LAS VÍCTIMAS INDIRECTAS Y FAMILIAS DAMNIFICADAS A CAUSA DEL COLAPSO; Y, LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO, CONSECUENCIA DE DICHO SINIESTRO.</p>	<p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: --</p>
<p><b>5</b> Por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua a que emita Acuerdo de inicio de</p>	<p>Fecha de presentación: <b>24-Agosto-2023</b></p>	<p>PRIMERO. -Se exhorta a la Comisión Nacional de Agua, a que se emita declaratoria de</p>	<p><b>Pendiente</b></p>



<p>emergencia por ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional en diversos municipios de los estados de Zacatecas, Aguascalientes, Chihuahua y Coahuila; a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil, emita la declaratoria de desastre natural para activar los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales en la atención de esta emergencia; y a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, a generar mecanismo de ayuda a agricultores ganaderos de las regiones afectadas por las sequías en dichos estados.</p> <p>De Grupo: <b>Espinosa Cházaro Luis Ángel Xarriel (PRD)</b></p>	<p>- Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas</p>	<p>emergencia por sequía severa, extrema o excepcional en municipios de los estados de Zacatecas, Aguascalientes, Chihuahua y Coahuila por las Intensas sequías que sufren dichas Entidades Federativas; así como las medidas que se llevarán a cabo para su atención.</p> <p>SEGUNDO. - Se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, a través de la Coordinación Nacional de Protección Civil, emita la Declaratoria de Desastre Natural por sequía severa, extrema o excepcional en los estados de Zacatecas, Aguascalientes, Chihuahua y Coahuila, con la finalidad de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley General de Protección Civil para acceder a recursos del instrumento financiero de atención de desastres naturales.</p> <p>TERCERO. - Se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a generar mecanismos de ayuda a agriculturas y ganaderos afectados por la sequía severa, extrema o excepcional que ocurre en los estados de Zacatecas, Aguascalientes, Chihuahua y Coahuila.</p>	<p>Publicación en Gaceta: <u>  </u></p>
---	---	--	---





**INTERVENCIONES EN TRIBUNA EN MI SEGUNDO AÑO DE LA LXV LEGISLATURA COMO COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD.**

A continuación, me permito hacer un abstracto de algunas participaciones:

<b>FECHA DE INTERVENCIÓN</b>	<b>INTERVENCIÓN</b>	<b>SINOPSIS</b>
1. 1/septiembre/2022	<b>INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS ALUSIVA A LA APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO</b>	Diputado Luis Cházaro: “Con su venia, diputado presidente. A nombre de los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática en el Congreso de la Unión, quiero fijar nuestra posición frente a los grandes retos que tiene nuestra nación, y ante la oportunidad de



FECHA DE INTERVENCIÓN	INTERVENCIÓN	SINOPSIS
		<p>trabajo que representa la apertura de este Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo año de esta Legislatura.</p> <p>Vivimos un momento históricamente complicado para nuestro país por todos los problemas que actualmente nos aquejan en temas -sobre todo- de seguridad, educación y, por supuesto, en materia económica.</p> <p>Es importante destacar que estas cámaras amparan su legitimidad en el voto del pueblo de México y es éste, tal como lo establece la Constitución, de donde dimana la soberanía nacional.</p> <p>Es este mandato popular el que hace que se demuestren, desde nuestra parte, intención y colaboración para dotar de instrumentos para lograr el objetivo principal: El bien de México.</p> <p>La legitimidad de cada una y uno de nosotros no debe regatearse, no hay diputados o legisladores “de primera o segunda”; habemos diputados que tenemos que trabajar en las mismas condiciones para pronunciarnos sobre el rumbo que debe tomar nuestro país el cual, desde el PRD consideramos hoy, no es el correcto, ya que no se refleja en una mejor condición de vida para las familias mexicanas.</p> <p>...</p> <p>México necesita agendas que prioricen los temas más relevantes de nuestro país, no caprichos de una sola persona. Necesitamos una reforma que incentive el federalismo electoral y no que centralice los procesos o la conformación de las instancias colegiadas, de los órganos</p>



FECHA DE INTERVENCIÓN	INTERVENCIÓN	SINOPSIS
		<p>administrativos y jurisdiccionales en materia en el ámbito local</p> <p>....</p> <p>Que quede claro: El Grupo Parlamentario del PRD privilegiará el diálogo y los acuerdos para que a México le vaya mejor; pero con la misma pasión y convicción, defenderemos la Constitución cuando pretenda ser trampeada o violentada.”</p> <p>SIC</p>
2.- 12/octubre/2022	<p><b>POSICIONAMIENTO DEL COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (GPPRD), LUIS E. CHÁZARO, DURANTE LA DISCUSIÓN DE LA REFORMA, CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL</b></p>	<p>Diputado Luis Cházaro: “Lo primero que hay que decir con toda claridad es lo que estamos debatiendo el día de hoy:</p> <p>Lo que se debate hoy no es si queremos o no que haya seguridad para las y los mexicanos; lo que debatimos hoy, es si esta estrategia de seguridad -que lleva cuatro años de este gobierno- está funcionando o no.</p> <p>...</p> <p>Hay que reconocer que este gobierno ha sido incapaz de garantizar la seguridad de nuestra población. No podemos distraer la atención de la seguridad de las y los mexicanos haciendo un falso debate entre quienes quieren al Ejército en las calles para cuidar a la gente, y quiénes no.</p> <p>Un simple dicho no es una estrategia: “Abrazos y no balazos” no puede ser una estrategia. No pasa más allá de ser un recurso retórico simple y que no ha funcionado como mecanismo de defensa, ante los fundados cuestionamientos hacia las acciones en materia de seguridad pública que ha emprendido este gobierno.</p> <p>...</p> <p>...se están construyendo unas fuerzas armadas muy empoderadas, con funciones</p>



FECHA DE INTERVENCIÓN	INTERVENCIÓN	SINOPSIS
		<p>tradicionalmente civiles y la capacidad de decisión en todos los aspectos de la vida política de nuestro país, creando lo que – históricamente- en muchos países, ha sido la antesala y, hay que decirlo con todas sus palabras, de las dictaduras militares.</p> <p>...</p> <p>Entonces, hoy vienen y nos dicen que -a cinco años- ya no serán suficientes para que el Ejército retorne a los cuarteles, que se necesitan cuatro años más, y probablemente se tenga que prorrogar el tiempo porque no se ve claro, no se ve la forma.</p> <p>Vienen a decirlo aun cuando todos los hallazgos respaldan que no existe ningún éxito en esta “estrategia”; pero tampoco ni un mínimo esfuerzo para transitar al cumplimiento del mandato constitucional que sería la creación de una policía civil.</p> <p>El debate, por tanto, no se centra entonces si es hasta el 28, o hasta el 24, o hasta el 2050. Eso, diputadas y diputados del oficialismo, es ignorar la gravedad de lo que hoy estamos discutiendo.</p> <p>No se debe ver este Dictamen separado de la militarización de la vida civil de nuestro país, de la protección de los derechos humanos de las y los mexicanos, del claro aumento de los homicidios, ni de los atentados contra periodistas en este país.</p> <p>Concluyo diciendo que, el PRD, está porque haya una nueva estrategia; que se reconozca que no funciona la estrategia del Gobierno Federal, y que entre todos construyamos una nueva estrategia, y que en ella se incluya lo que se necesita incluir de las Fuerzas Armadas; pero no alargar</p>





FECHA DE INTERVENCIÓN	INTERVENCIÓN	SINOPSIS
		<p>más una estrategia que claramente le ha fallado a México.” SIC</p>
<p>3.-11/noviembre/2022</p>	<p><b>INTERVENCIÓN DEL COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LUIS E. CHÁZARO, EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PPEF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.</b></p>	<p>Diputado Luis Cházaro: “Con su venia, Diputada Presidenta.</p> <p>Subo a esta Tribuna más que a presentar una reserva, a hacer un planteamiento que hemos platicado con varios de ustedes; un poco por respeto a Augusto Gómez Villanueva, quien ha sido seis veces diputado en esta Cámara y que ha hecho comentarios respecto del nivel del debate de la misma.</p> <p>Diputado Ignacio Mier, estamos de acuerdo en que este no es el nivel del debate que esta Cámara merece. Me parece que es momento de reflexionar, de detenernos un poco.</p> <p>Lo hemos hablado con Jorge Romero, con Rubén Moreira, con los distintos grupos. Podemos no estar de acuerdo y eso es válido; pero no podemos convertir esta Cámara de Diputados en un circo, no podemos seguir denostando la función de la Máxima Tribuna de la Nación unos y otros.</p> <p>Nos debemos respeto y, durante todas las intervenciones que ha habido estos días, sólo he escuchado a dos diputados: Un diputado de Morena y una diputada de oposición, llamar a conducirnos con respeto.</p> <p>Yo creo que es momento de que en esta álgida discusión y las que vendrán, pongamos por encima el nivel del debate, que regresemos al respeto.</p> <p>Se puede decir todo, pero la calumnia, la denostación, la burla no deben ser la divisa en esta Cámara de Diputados.</p>



FECHA DE INTERVENCIÓN	INTERVENCIÓN	SINOPSIS
		<p>Hay claramente dos visiones de país, eso se ha dicho por parte de Morena y sus aliados, y por parte del bloque opositor; eso es cierto, y no necesariamente necesitamos estar de acuerdo; pero lo que no podemos permitir es continuar en esta espiral, en esta forma de seguir debatiendo en la Cámara de Diputados.</p> <p>Yo a título personal, ofrezco una disculpa por el nivel del debate en el que en los últimos días se ha dado en esta Cámara.          ....” SIC</p>
4.-6/diciembre/2022	<p><b>INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO LUIS E. CHÁZARO, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA PRESENTAR POSICIONAMIENTO EN CONTRA, DURANTE LA DISCUSIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ELECTORAL</b></p>	<p>Diputado Luis Cházaro: “Con su venia Diputado Presidente.</p> <p>Compañeras y compañeros diputados, ¡se los dijimos cuando el Presidente de la República inició los ataques al Instituto Nacional Electoral: ¡Su intentona de retroceso democrático no pasará! ¡No pasará!</p> <p>...</p> <p>¡No pasará porque no podemos permitir que haya un retroceso en donde ya había un avance! Ustedes, ustedes los que gritan desde ahí (que ahora subirán a la tribuna, seguramente) ustedes ganaron a la cola de López Obrador con más del 50 por ciento, con este árbitro que hoy pretenden desaparecer, y se encuentran sobre representados también con más del ocho por ciento de votos que no les tocan.</p> <p>...</p> <p>¡Un país sin democracia es un país sin sustento! ¡Es un país que no tiene adonde ir ni en lo jurídico, ni en lo social! ¡No podemos permitirnos que la confianza que se ha dado en las instituciones electorales, hoy por capricho de un solo hombre, se vea atacado!</p>



FECHA DE INTERVENCIÓN	INTERVENCIÓN	SINOPSIS
		<p>Y que quede bien claro, y que se oiga muy claro: ¡El INE no es Lorenzo Córdova! ¡El INE ya estaba antes de Lorenzo Córdova y seguirá después de Lorenzo Córdova! ¡No pueden pretender atacar al Instituto por quien hoy lo preside!</p> <p>...</p> <p>El discurso falsario no tendrá no tendrá y no tuvo, no permeó en la gente, y por eso la marcha porque tuvimos en favor del INE fue todo un éxito: ¡Sin acarreados, sin tortas, sin camiones, la gente salió a defender al Instituto!</p> <p>¡Vamos a ganar en el 24 y por eso están tan nerviosos!</p> <p>Concluyo diciendo: La demagogia de su Presidente sucumbió a la democracia de todas y todos los mexicanos.</p> <p>...” SIC</p>

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Como coordinador del Grupo Parlamentario del PRD soy integrante de la Junta de Coordinación Política, dicho órgano está representado por cada coordinador de todos los grupos parlamentarios que conforman la Cámara de las y los Diputados, expresándose la pluralidad.

En la Junta de Coordinación Política, se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno de la cámara esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponden.<sup>1</sup>

1

<http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=139#:~:text=En%20la%20C3%A1mara%20de%20Diputados,cuente%20con%20la%20mayor%20C3%ADa%20absoluta.>



## ASISTENCIAS.

Durante el segundo año mi récord de asistencias fue el siguiente:

En el primer periodo ordinario del segundo año legislativo que comprende del 1 de septiembre al 15 de diciembre del año 2022, se llevaron a cabo 32 sesiones, siendo de esta manera que cuento con 31 asistencias y una inasistencia justificada

Septiembre 2022							Octubre 2022							Noviembre 2022							
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	
				1	2								1	2			3	4		5	6
				A	A												A	A			
5	6	7	8				3	4	5	6	7	8	9				7	8	9	10	11
	A		A														A				
12	13	14		15	16	17	18										14	15	16	17	18
	A	A															A	A			
19	20	21	22				17	18	19	20	21	22	23				21	22	23	24	25
		A	A														21	22			
26	27	28	29	30	31		24	25	26	27	28	29	30				28	29	30	31	
	A	A	A														A	A			
							31														

  

Diciembre 2022							
L	M	M	J	V	S	D	
				1	2	3	4
5	6	7	8				
	A/A		A				
12	13		14	15	16	17	18
	A/A		A				
	A						

Para el segundo periodo ordinario que inicio el primer día de febrero y su cierre fue el 26 de abril del año 2023, se celebraron 25 sesiones, a cuáles cumplí con el 100% de asistencias.



Febrero 2022							Marzo 2022							Abril 2022							
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	
		1	2	3	4	5			1	2	3	4	5						1	2	
		A	A						A	A									A	A	A
6	7	8	9	10	11	12	6	7	8	9	10	11	12	10	11	12	13	14	15	16	
		A	A						A/A	A							A	A	A		
13	14	15	16	17	18	19	13	14	15	16	17	18	19	17	18	19	20	21	22	23	
		A	A						A	A							A	A	A		
20	21	22	23	24	25	26	20	21	22	23	24	25	26	24	25	26	27	28	29	30	
		A	A						A	A						A	A	A			
27	28	29	30	31			27	28	29	30	31			31							
									A	A/A	A										

A = Asistencia por sistema      AC = Asistencia por cédula      AO = Asistencia por Comisión Oficial  
 PM = Permiso de Mesa Directiva      EJ = Inasistencia justificada      I = Inasistencia      IV = Inasistencia por Votaciones

Como legislador, asistir a las sesiones es parte de mi responsabilidad, y me permite participar activamente y escuchar las intervenciones de mis compañeras y compañeros legisladoras y legisladores, así como estar en todas y cada una de las votaciones, derivado de lo anterior y como en párrafos anteriores lo ilustré, es para mí de suma importancia estar presente y con altura de miras en la H. Cámara de Diputados.



## OTRAS PARTICIPACIONES

### **POR INSACULACIÓN, LA CÁMARA DE DIPUTADOS DECLARA ELECTOS A CUATRO CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL INE**

Ante este proceso fije la postura de los tres grupos parlamentarios "Va por México", respecto al acuerdo relativo al procedimiento de insaculación para seleccionar a consejeras y consejeros del INE, la postura de la Alianza, que fue él de NO manchar el proceso de selección de consejeras y consejeros del INE: PAN, PRI y PRD

Referí que la elección mediante insaculación es un proceso constitucional que nosotros, desde 'Va por México', respetamos, subrayé que no íbamos a manchar el proceso ni íbamos a desacreditar a los que insacularemos, porque la falta de un acuerdo político es lo que nos lleva a esto.

Mencione que en 'Va por México' no estábamos de acuerdo con mucho de lo que Morena y sus aliados han planteado, pero íbamos a respetar los acuerdos que se tomaran porque estamos a la altura de lo que la Cámara de Diputados en su momento hizo. Fije que en seríamos respetuosos del resultado.

Sostuve que el grupo parlamentario de MC no cumplió con el acuerdo, se limitó a manifestar que no estaban de acuerdo con el proceso.

Finalmente, mencioné, en alusión a la bancada de MC, que dividir a la oposición es ser esquirols y es estar al servicio del gobierno; si estuvieran en realidad en la oposición, hubieran votado con nosotros y hoy tendríamos mayoría en esta Cámara de Diputados”







### **“HOY NO HAY CONSENSO” PARA AVANZAR EN LA REFORMA CONSTITUCIONAL AL TEPJF, AFIRMÉ**

Señalé, en mi calidad de coordinador de la bancada del PRD, que el propósito inicial de la iniciativa era sólo delimitar al TEPJF pero no debilitarlo; tampoco se pretendía inmunidad para los partidos, ni lastimar la paridad, ni a los grupos vulnerables.

Indiqué que se habló mucho de esta iniciativa, se especuló mucho, pero en realidad lo que estaba en el texto no es lo que se estaba planteando, sin embargo, tratamos de consensar, pero no se logró llegar a un acuerdo y eso es natural si no hay un acuerdo, no hay una modificación.

Finalmente cerré diciendo que para el PRD el tema de la paridad de género era tema de “patria o muerte”.







**Llamado al presidente Andrés Manuel López a centrarse en los asuntos del país y sacar las manos de los procesos electorales de 2024**

En mi calidad de coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, llamé al presidente Andrés Manuel López Obrador a centrarse en los asuntos del país y sacar las manos de los procesos electorales para relevarlo al frente de la Presidencia de la República en 2024, luego de que el mandatario centrara parte de su conferencia matutina en denostar a la oposición.





### **El PRD impulsa parlamentos abiertos para analizar el tema de cabotaje**

El Grupo Parlamentario del PRD realizó el primero de una serie de encuentros con sectores involucrados en el tema aeronáutico para discutir las reformas a las leyes generales de aviación civil y aeropuertos, enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 15 de diciembre, y que abre el espacio aéreo mexicano a las aerolíneas de otras naciones.

Con ello, aseveré, que el Gobierno Federal pretende dar paso libre al cabotaje, que es la posibilidad de que aerolíneas extranjeras, al llegar de una ruta internacional, puedan volar a los destinos del país, lo cual se perfila como una seria amenaza contra las compañías de aviación nacionales que se verían desplazadas y, en consecuencia, con serias probabilidades de desaparecer.

Sostuve que, ante la seriedad y delicadeza del tema, cuya discusión ha quedado en manos de las comisiones de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y de Economía,



propuse realizar una serie de foros con el PRI y el PAN, para que haya un mayor eco y el tema sea tomado en serio antes de discutirlo en el Pleno.

También añadí que, emitiremos, en su momento, nuestro voto en función de lo que realmente beneficia al país y no en consideraciones de intereses de unos cuantos.

Como líder parlamentario del PRD, expresé mi respaldo a las y los representantes de las asociaciones sindicales de sobrecargos y de pilotos aviadores, ASSA y ASPA, respectivamente, así como de la Escuela para la Formación Política y Sindical A.C., a quienes ofrecí seguir realizando estos foros, para que todas las voces sean escuchadas como debe ser, de manera natural en la Cámara de las y los Diputados.

En el PRD tratamos de legislar con responsabilidad por el bien colectivo de México, no del gobierno de México, sino de México como país; una nación que tiene, sí, un gobierno, que terminará y vendrán otros; pero las leyes, los reglamentos se quedan, y las afectaciones o los beneficios también van más allá de un sexenio.





### **VOTÉ A FAVOR EL PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL NINGÚN VIOLENTADOR PODRÁ ACCESAR AL PODER, LA LLAMADA 3 DE 3**

El Grupo Parlamentario del PRD, a través de sus diputadas presentó el 11 octubre de 2022, una iniciativa constitucional que acompañé desde el principio porque me enorgullezco de ser un aliado feminista, cuyo objeto era el impedir que las personas que aspiren a acceder a cualquier cargo público, no incurran en conductas de violencia política y actos discriminatorios, en contra de las mujeres por razón de género, ni haber sido condenados por delitos de violencia sexual, violencia física, verbal, entre otras.

En el PRD estamos plenamente convencidas y convencidos de que, quien es capaz de violentar a su esposa, a su pareja, a sus hijas o a sus hijos, no pueden ni deben ocupar cargo alguno en el gobierno, ni tampoco pueden participar en la toma de decisiones que afectan a nuestro país.



Esto, porque si una persona es capaz de transgredir a su primer círculo de confianza y amor, no será capaz de cumplir con la sociedad y con su país, ninguna responsabilidad encomendada.

La “3 de 3” es por las paternidades responsables e incluyentes que promueven las relaciones afectivas y responsables en el cuidado y la crianza de las niñas los niños y los adolescentes.

El número de deudores alimentarios ha incrementado peligrosamente: Tres de cada cuatro hijos de parejas separadas no reciben sus alimentos, y si los padres o las madres no tienen compromiso, es nuestra obligación ver y velar por los infantes.

Esta Legislatura, particularmente las diputadas, han dejado patente el esfuerzo y compromiso que ha reflejado la sororidad entre mujeres quienes, tras largos meses y noches, avanzaron en la construcción de la gran reforma constitucional en comento.

¡Gracias a todas mis compañeras, quienes hicieron posible la aprobación de esta reforma, independientemente de su partido!

El camino aún es largo y los retos son muy grandes; sin embargo, juntas y juntos lo lograremos.

Con mi voto y el del Grupo Parlamentario del PRD, hice mi aportación para un México donde mis hijas puedan caminar por la calle sin miedo, tener relaciones afectivas sanas, vivir con quien les respete; pero, sobre todo, que aquellos que falten a su hombría en sus actos, no se refugien en el poder para continuar haciéndolo o para utilizar el poder como herramienta de defensa.

¡Que vivan las mujeres, motor fundamental de México!





**EN MI CALIDAD DE COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD, EN COORDINACIÓN CON LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM), FUI ANFITRIÓN DEL MODELO LEGISLATIVO DE LAS JUVENTUDES UNIVERSITARIAS 2023, EFECTUADO EN EL SALÓN DE PLENOS DEL RECINTO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO.**

El Grupo Parlamentario del PRD se siente muy honrado de haber podido lograr consolidar este evento tan grande, en el cual, jóvenes universitarios vivieron la experiencia de un modelo de aprendizaje, sin importar afiliación política, con pluralidad, escuchar las voces e inquietudes de una parte de la población que, en los próximos años podrán ser nuestras próximas y próximos legisladores.

Este modelo legislativo le dio vida a la narrativa de la fracción parlamentaria del PRD, ya que es el partido que más propuestas



en favor de los jóvenes ha puesto sobre la mesa. Y cuando digo “a favor de los jóvenes”, no me refiero a las trilladas propuestas de más recursos para las universidades públicas.

Como grupo parlamentario, presidimos la Comisión de Cambio Climático con la Diputada Edna Díaz, y hemos estado preparándonos a nivel internacional, para escuchar al mundo y escuchar lo que se necesita para mejorar el medio ambiente en el futuro, y lo que nosotros como legisladores hacemos son políticas públicas, para dejarles un ecosistema más sustentable a las juventudes.

La intención de ejecutar este parlamento juvenil, es que, queremos desde el PRD, jóvenes críticos e informado y para estar informado, hay que estudiar y hay que tener los elementos; por lo cual, se les doto de las herramientas mínimas indispensables en la materia legislativa, se les brindo el mayor conocimiento sobre las actividades legislativas; diputadas, diputados, profesionales en la materia, impartieron ponencias, donde compartieron su experiencia legislativa y personal, con la finalidad que nuestras juventudes adquirieran el conocimiento por parte de expertos en la materia.

Finalmente, el cierre de dicho modelo legislativo, tuvo su gran culminación con una sesión en la cual, el debate juvenil estuvo presente, las iniciativas para cambiar México fueron las protagonistas y la experiencia de ser diputadas y diputados por un día fue una vivencia que los jóvenes recordaran para siempre.









## **DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA**

En mi calidad de diputado federal y en ejercicio de las atribuciones y obligaciones que me impone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan, muy en particular las que se refieren a las fracciones V, VI, XV y XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo anteriormente citado, me di a la tarea de recorrer todas las Alcaldías de la Ciudad de México, con la intención de mantener un diálogo con las y los ciudadanos, en un marco de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia, como me lo impone el Código de Ética de la Cámara de Diputados, siendo mi objetivo primordial escuchar sus inquietudes, necesidades y propuestas, para conformar la agenda legislativa, que en el siguiente periodo de sesiones me daré a la tarea de gestionar, y responder con responsabilidad a



las aspiraciones que los ciudadanos realizaron cuando recorri sus colonias y demarcaciones.

Es de mencionar, que en estos diversos recorridos constate una cruda realidad que afecta a nuestra bella Ciudad de México; colonias completas sin agua, calles llenas de baches, los asaltos y robos de manera cotidiana, en general la inseguridad que se vive en el día a día en esta gran urbe, sin dejar de lado la falta de medicamentos en los centros de salud, entre otras muchas necesidades que aquejan a la población. Por eso y con la mayor responsabilidad, les dije en su momento y les reitero a mis representados que seguiré dando la batalla desde mi trinchera para rescatar a la CDMX.









## MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Por segundo año consecutivo, es fundamental para mí, hacer un reconocimiento especial a quienes son los encargados de llevar mi voz y mi imagen a cada hogar.

Durante el segundo año legislativo concedí 206 entrevistas y conferencias de prensa, trabajé de la mano con los siguientes medios de comunicación:

### **RADIO:**

El Heraldo Radio

Radio Fórmula

La Nueva Radio

Radorama Veracruz

Enfoque Noticias

W Radio

Cadena Radio

Radio Ibero

IMER

Grupo Miled, Toluca



MVS Radio

Imagen Radio

ABC Radio

**TELEVISIÓN:**

Milenio TV

Canal del Congreso

ADN 40

UNO TV

El Heraldo TV

Financiero TV

**PRENSA ESCRITA:**

El Universal

Reforma

Milenio

El Economista

La Razón

El Financiero

La Jornada

Contrarréplica

El Sol de México

Excélsior

Proceso

Reporte Índigo

Forbes

Revista Líderes



## **PORTALES:**

Hoja de Ruta

Eje Central

La Verdad Noticias

## **ALTERNATIVOS YOUTUBE:**

Atypical TV

La Saga con Adela Micha

Central FM

A cada uno de ustedes, les digo ¡Gracias!

Gracias a los medios de comunicación que son fundamentales en el día a día y que hacen una labor tan noble y tan relevante, que generan un impacto informativo que permea a todo el pueblo de México.

Gracias por abrirme las puertas y seguir conmigo hombro con hombro, en este camino.







## EPÍLOGO

Como era de esperarse, el segundo año de la legislatura LXV, estuvo lleno de retos y plagado de intentos de debilitar la democracia, con una mayoría en la Cámara de Diputados cuyo único trabajo es obedecer a su jefe de Palacio Nacional, en donde la oposición de nueva cuenta juega un papel fundamental, como bloque de contención. Pero estimados ciudadanos y ciudadanas, tengan por seguro que yo me siento honrado de representarlos y día a día dar la batalla por México, por un México más próspero, paritario, equitativo, inclusivo y seguro, en el cual las voces de todas y de todos sean escuchadas y sean respetadas, porque esa es mi pasión, luchar por las causas, como bien me lo ha inculcado el Partido de la Revolución Democrática, que es y será siempre mi cuna, mi origen, del cual me siento y me sentiré siempre orgulloso.

Hoy puedo decir que me siento profundamente satisfecho, con este segundo año legislativo que concluye, en el cual di todo de mí para legislar en pro de la ciudadanía.

Fui vocero de cada ciudadano que se me acercó y me hacía saber de sus inquietudes y preocupaciones, porque de eso se trata, de ser cercano con todas y todos.

Quiero hacer un especial agradecimiento a todos aquellos que confiaron en mí, y que lo siguen haciendo, y sepan que todos los días me levanto con la firme convicción de servir a todas y todos los mexicanos, porque es mi vocación y lo hago con un profundo ahínco de que a México le vaya mejor. Prueba de ello es que, desde el Grupo Parlamentario del PRD, se ha trabajado arduamente, ya que durante el segundo año presentamos un total de 160 iniciativas de ley, y 38 proposiciones con punto de acuerdo, sé que vienen nuevos retos, pero tengan todas y todos ustedes la certeza de que el grupo parlamentario del Sol Azteca ¡defenderá la democracia y priorizará la patria para todos y todas!



